

**ACTA N°06.-**

**SESION ORDINARIA COSOCI N°06/2026**

En Osorno, a 01 de Julio de 2026, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, siendo las 19.13 hrs., y en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 94 del texto refundido de la Ley N°18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se lleva a efecto la sesión Ordinaria N°08 del CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, señor Jaime Bertín Valenzuela, y los Consejeros y Consejeras electos, para analizar la siguiente Tabla:

1. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°05 del COSOCI, de fecha 03 de JUNIO de 2026.
2. E-MAIL DEL 24.06.2026, SECRETARÍA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre “Beneficios, postulaciones, subsidios y ayudas a las que pueden acceder ciudadanos (as) de Osorno, y sobre los requisitos y procedimientos necesarios para su obtención, de acuerdo a su Ficha de Protección Social”, a cargo de la señora Rosita Oyarzún Oliva, Jefa del Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Osorno.
3. ASUNTOS VARIOS.

En seguida, y tal como dispone la ley en el funcionamiento de este Organismo, el señor Alcalde abre la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

SEÑOR SECRETARIO COSOCI: “Una moción de Reglamento, veo que algunos Consejeros Titulares no están, o no firmaron, en consecuencia, tendrían que entrar a ser suplidos.

**CONSEJEROS TITULARES**  
MARÍA CORTÉS-MONROY DE LA  
FUENTE  
JULIA ANCAPAN IÑIL  
CAMILA ABURTO LICAN

**CONSEJEROS SUPLENTE**  
JOSÉ CACERES MARTÍNEZ  
TATIANA BARRÍA JELDRES  
MARIA HERNANDEZ CHACON

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°05 del COSOCI, de fecha 03 de Junio de 2026.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Cosoci la moción de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°05 de fecha 03 de JUNIO de 2026.

Se aprueba la moción por la unanimidad de las señoras Consejeras y señores Consejeros asistentes: señor Alcalde, y 19 Consejeros y Consejeras (Titulares y Suplentes).

#### **ACUERDO N°08.-**

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. E-MAIL DEL 24.06.2026, SECRETARÍA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre “Beneficios, postulaciones, subsidios y ayudas a las que pueden acceder ciudadanos (as) de Osorno, y sobre los requisitos y procedimientos necesarios para su obtención, de acuerdo a su Ficha de Protección Social”, a cargo de la señora Rosita Oyarzún Oliva, Jefa del Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se integran a la mesa del Cosoci la señora Rosita Oyarzún Oliva, Jefa del Departamento Social, y el señor Andrés Santana Raddatz, Asistente Social, de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

SEÑORA OYARZUN: “Muy buenas tardes, señor Alcalde, señor Secretario Municipal, señoras y señores Consejeros y Consejeras. Es para nosotros, como Departamento de Asistencia Social, un privilegio haber sido invitados a participar de vuestra reunión. Vamos a tratar de ser lo más claros posible, y no extender por mucho tampoco la exposición, para no aburrirlos.



El Departamento Social, tal como su nombre lo señala, incluye lo que son las Ayudas Sociales, la Oficina de Subsidios, la Oficina del Registro Social de Hogares, que también depende bajo nosotros, el Programa Calle, el Albergue Protege y la Ruta Social.



## Objetivo

El Departamento De Asistencia Social esta compuesto por:

- Jefa de departamento
- 5 Administrativas
- 5 Asistentes sociales

Atender de forma oportuna, diligente y eficiente a las personas y/o familias que presentan vulnerabilidad social, tales como carencias socioeconómicas que no les permite satisfacer de forma adecuada parte de sus necesidades básicas, así mismo, tiene por objetivo apoyar a las familias que presentan situaciones de emergencia. (Incendios, inundaciones, entre otros).

El Departamento de Asistencia Social está compuesto por personas muy importantes: son 6 Asistentes Sociales, incluido la Jefa del departamento y 5 Administrativos con funciones específicas. Ahora, cuál es nuestro objetivo: Atender de forma oportuna, diligente y eficiente a las personas y familias que presentan vulnerabilidad social, tales como carencias socioeconómicas, que no les permiten satisfacer de forma adecuada parte de sus necesidades básicas. Asimismo, tiene por objetivo apoyar a las familias que presentan situaciones de emergencia, en incendios, inundaciones, entre otros.



## Ayudas sociales

Beneficiarios.

Requisitos generales.

Causales de rechazo.

Quiénes son beneficiarios para las ayudas sociales de la Ilustre Municipalidad de Osorno, las personas que viven en la comuna de Osorno, ese es el requisito fundamental para poder ser beneficiario. Y cómo vamos a acreditar eso, a través del Registro Social de Hogares. Nosotros sabemos que a veces hay personas que se vienen a la comuna y sí tienen necesidades; como primera instancia, a lo mejor están con Registro Social de Hogares en otra comuna, y en la primera atención sí se hace una excepción, si la situación así lo amerita. Y en esos casos, los solicitantes deben acreditar el domicilio, ya sea con un Certificado de la Junta de Vecinos, un recibo de luz, de agua o de un arriendo. Pero, ya una segunda ayuda sí necesita tener su Registro Social aquí en nuestra comuna.



- **Informe social para fines especiales.**
- **Ayuda de emergencia.**
- **Entrega de colchones y frazadas.**
- **Entrega de agua a través de camion aljibes.**
- **Limpieza de pozos negros y fosas sépticas.**
- **Ayudas técnicas.**
- **Pañales de adulto y niños.**
- **Transporte de pacientes en diálisis.**
- **Materiales de construcción y eléctricos.**
- **Pasajes de avión.**
- **Bus para funeral.**
- **Mochila y útiles escolares.**
- **Caja de alimentos.**

**Aportes:**

- **En consultas o exámenes médicos.**
- **En desratización o fumigación.**
- **En pago de agua y electricidad domiciliaria.**
- **A la libreta del ahorro de la vivienda**
- **En medicamentos.**
- **Para cristales ópticos, audífonos, prótesis y ortesis.**
- **En gastos funerarios.**

Cuáles son las actividades que realizamos como Departamento: tenemos los Informes Sociales para fines especiales. Y aquí no es menos lo que se hace, señor Alcalde, tenemos las solicitudes de los Tribunales, donde se nos pide que pudiéramos acreditar la situación socioeconómica para pensiones de alimentos, para divorcios, entre otros; y nos fijan un tiempo límite de poder entregar esos informes. Y muchas veces ahí, señor Alcalde, señores y señoras Consejeros, nos vemos un poquito afligidos, porque tenemos nuestras propias actividades, nuestras propias funciones y sí tenemos que responder a lo que el Tribunal nos solicita. También, tenemos la acreditación a las Universidades, que también lo establece, claramente, que los Informes Sociales deben realizarse a través del Departamento Social, y también, a través de los Centros de Salud Familiar, CESFAM, y D.A.E.M., pero, la mayoría de las personas llegan al Departamento Social. Igual están las Becas Municipales, Beca de las Artes, Beca Deportiva. Ayer se terminaron de tomar los últimos Informes Sociales de los postulantes para este año de las Becas Deportivas, las Becas DAEL, y las Pensiones de Sobrevivencia, a través de las AFP, que también solicitan que los Informes Sociales sean realizados a través de los Departamentos Sociales. Después, estamos con las ayudas que entrega el municipio en las emergencias, llámese incendios e inundaciones, desalojos con medidas de los Tribunales, y ahí, entre las ayudas que tenemos, llamamos lo básico, por ejemplo, cuando es pérdida total, colchones, frazadas, menaje, alimentos y la parte de la vivienda, siempre y cuando la persona sea propietaria. Esto nos interesa dejarlo claro, porque en el caso de los arrendatarios solamente corresponde la ayuda que les señale primero. Entrega de agua a través de camión aljibe; acá en Osorno todavía tenemos sectores donde el municipio entrega el agua, por ejemplo, en el Pasaje Huisca y en los Campamentos. Si bien en los Campamentos hay estanques comunitarios, como son tan grandes, han aumentado bastante, entonces, los mismos propietarios de esas viviendas, que son instalaciones irregulares, ellos han adquirido sus propios estanques individuales, por lo tanto, eso hace que la entrega de agua también sea un factor mucho más grande para el municipio. También corresponde hacer informes sociales para la entrega de agua en el sector rural. Ese Informe Social tiene vigencia de un año, después de un año tienen que venir las personas para que nosotros podamos renovar ese informe. Limpieza de pozos negros y fosas sépticas: en la ciudad todavía hay familias que tienen fosas sépticas y pozos negros, además, de los sectores rurales. Ayudas Técnicas, por ejemplo, catres clínicos, en este minuto debemos tener, señor Alcalde, alrededor de 30 catres clínicos en comodato; es una ayuda muy importante para las familias que tienen a un paciente, a una persona, en condiciones que no se puede valer por sí mismo, y para el que atiende al enfermo es de una gran ayuda. Ese comodato lo vamos renovando en la medida que se necesite. En realidad, no lo pedimos así, como diciendo «ya,

devuélvannos el “cacho” y se lo vamos a dar a otra persona», no, y, en ese sentido el señor Alcalde ha sido bien consciente con nosotros, que nos ha apoyado y cada vez hemos ido adquiriendo más de estas ayudas técnicas. Igual tenemos las sillas de ruedas estándar, colchones anti escaras; todo eso se entrega con comodato para que sea de forma responsable para quien se haga cargo de ello. Pañales de adultos y niños. Hasta el año pasado, como Departamento, contábamos con un stock pequeño de pañales, que reforzábamos con lo que se entregaba a través de los Consultorios, pero, nunca hemos tenido así una gran, gran demanda de pañales. Así es que este año también algo tenemos. Transporte de pacientes en diálisis. El municipio, actualmente, tiene tres vehículos para trasladar a 75 personas que asisten a los Centros de Diálisis: DAVITA, que ustedes a lo mejor conocían como DIALSUR, HEMOSUR, Hospital Base y Clínica Puerto de Varas. En los diferentes turnos se comienza a las 6 de la mañana a hacer los traslados, y se termina alrededor de las 9:30 o 10 de la noche. Esa es una gran ayuda para las familias que tienen pacientes con diálisis. De hecho, el municipio este año dispuso de 117 millones de pesos para financiar el transporte para las personas. La persona que no se dializa, eso es vida, no se dializa un día, pueden pasar dos, tres días y la persona puede fallecer. Entonces es de gran importancia realmente, y, año a año se ha ido aumentando; como les señalaba, en este minuto tenemos tres vehículos para hacer ese trabajo. Materiales de construcción y eléctricos: tenemos un contrato de suministro para ir en ayuda de las personas que requieren de materiales de construcción y eléctricos, previa evaluación técnica de la Oficina de la Vivienda, y en algunos casos de la Dirección de Operaciones. Pero, eso está más bien dirigido a reparar viviendas, no a construcciones nuevas, porque también nos interesa que no se sigan construyendo, ampliando viviendas, las cuales no reúnen las condiciones técnicas necesarias, y también estaríamos fomentando, a lo mejor, quizás tenemos incendios, cosas que han ocurrido así, a veces cuando toman dos, tres casas, que no reúnen realmente las condiciones. Entonces, en ese sentido queremos ser bien estrictos y con el Departamento de Vivienda y con Operaciones se realiza ese trabajo. Pasajes de avión, no es para pasear, es solamente en los casos en que hay un problema de salud y que la persona requiere viajar a Santiago. Esos pasajes son ida y regreso para el paciente, y en los casos que amerite para el acompañante. ¿Por qué no pasajes en los buses?, porque a los buses no les interesa, eso de subir una compra al Mercado Público, no les interesa un pasaje, dos pasajes, tienen tanta demanda que a ellos no les conviene. Buses para funeral, en realidad esos buses son para el transporte de familiares en los funerales; son de ida y regreso de donde esté la persona, donde la estén velando. Eso tiene un costo de 165 mil pesos. Nosotros también tenemos un contrato de suministro, porque de esa manera podemos responder de inmediato cuando se requiere la ayuda. Siempre decimos si hay, por ejemplo, un funeral en la tarde, ojalá dentro de la mañana, ya pronto, se pueda hacer ese informe para cumplir con todos los requerimientos necesarios. Mochila y útiles escolares: muchos de ustedes a lo mejor ya saben, por años se ha venido realizando esta entrega, que se hace antes de que comiencen las clases, el municipio entrega una mochila de buena calidad y con un stock de útiles escolares. No es por listado que les entregan en los colegios, sino que se estima una cantidad. Y lo más importante, a lo mejor para algunos de nuestros beneficiarios, las cajas de alimento. Cajas de alimento que en este minuto tienen un costo aproximado de 40 mil pesos. Son cajas que tienen lo básico, como harina, azúcar, arroz, fideos, Nescafé; tratamos de que cada vez los productos sean de mejor calidad, porque nuestros usuarios se lo merecen. Si vamos a entregar algo, tiene que ser con dignidad. Entonces, cada vez hemos tratado de ir mejorando eso. Aportes en consultas o exámenes médicos: Por qué aportes, porque esos costos son muy altos y es imposible cubrirlos al 100%, entonces, la idea es entregar una ayuda. En desratización o fumigación, también, previa cotización, ahí podemos entregar igual la ayuda. Pago de agua y electricidad

domiciliaria: muchas veces llegan personas acá con deudas de dos millones, un millón de pesos, en luz como en agua, es imposible. La ayuda que nosotros les vamos a dar en realidad no va a hacer mucho efecto en eso, así es que ahí a veces conversamos con las familias y tratamos de ver otras cosas que sí a ellos realmente les puedan ayudar, y en algunos casos hacen convenios de pago, y nosotros podemos ayudarles con el pie, dependiendo de este valor. Aporte a la Libreta de Ahorro de la Vivienda: generalmente, ese aporte se hace cuando ya les falta la última parte del ahorro, pero, también tienen que presentar documentación, que acredite el SERVIU, de que, efectivamente, están postulando, de que van a salir beneficiados y que a tal fecha tienen que tener el ahorro total. En medicamentos también, sobre todo con la prescripción médica, a veces que son permanentes y de alto costo. Para cristales ópticos: Y por qué cristales ópticos y no el lente completo, porque también nos pasó, muchos años atrás, de que el armazón era más caro que los cristales, entonces optamos por entregar la ayuda en los cristales y el armazón, generalmente, lo ve el beneficiario. Audífonos, también es un aporte. Prótesis y Órtesis igual. Gastos Funerarios: en gastos funerarios no tenemos convenio con ninguna Funeraria, eso lo elige la persona, el familiar directo; nosotros después le tomamos el Informe Social y eso tiene un valor total. En algunos casos hay cuota mortuoria y queda un saldo, y sobre ese saldo se entregan 03 UF, alrededor de 200 mil pesos, y en algunos casos especiales, como nos ha ocurrido, el señor Alcalde nos ha autorizado una cifra mayor a la señalada. En todo eso, en realidad, nosotros tenemos como presupuesto 450 mil pesos, “que se hace poquito”, señor Alcalde. Me voy a aprovechar aquí de la instancia, se hace poco, pero, en realidad hasta para nosotros es novedoso de verlo así, el día a día, como que uno de repente se pierde, pero verlo así, de verdad, es increíble la cantidad de beneficios que se entregan en este municipio. Vienen personas de otros Municipios y nos dicen «pero, por qué allá no nos entregan esto», porque esa es facultad de cada Municipio, de ser autónomo, de determinar cuáles son las ayudas que se van a entregar.”

ALCALDE BERTIN: “Cuánto presupuesto tiene el día de hoy.”

SEÑORA OYARZUN: “450.”

ALCALDE BERTIN: “Son 450 millones de pesos, que no es menor.”

SEÑORA OYARZUN: “Sí, pero, necesitamos, señor Alcalde, alrededor de 800 millones de pesos.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, usted dijo 450 mil pesos, son 450 millones de pesos, pero, el resto se puede suplementar.”

SEÑORA OYARZUN: “Sí, don Jaime, sabemos que siempre usted nos apoya, cuando le hemos tocado la puerta usted nunca nos ha dejado feo, nos ha respondido, porque es llegar a la gente, a quien más lo necesita y ese es nuestro deber y para eso estamos trabajando. Estas ayudas son cada seis meses, pero, nada es tan blanco o negro, hay situaciones que se pueden evaluar, y en algunos casos puede ser antes.”





## Oficina de Subsidios

- Subsidio Único Familiar
- Subsidio Discapacidad Mental
- Pensión Garantizada Universal
- Pensión Básica Solidaria De Invalidez
- Subsidio De Aseo Domiciliario
- Subsidio De Agua Potable y Alcantarillado

Pero, eso no es todo lo que hace el Departamento Social, tenemos la Oficina de Subsidios; tal como lo señalaba al comienzo, el Departamento tiene 06 Asistentes Sociales, y me gustaría dar los nombres de ellos, porque creo que hacen un trabajo súper importante. Aquí al lado tengo a Andrés Santana, que es el Subrogante del Departamento; a Nazira Alvarado, Gabriela Uribe, Soraya Hogas, Karin Reiher, y quien les habla. Esos son los Asistentes Sociales. Hay una Secretaria, que es la señora Sindy Oyarzo; está la persona que está a la entrada, en las atenciones del Departamento, Jessica Saldivia; y después tenemos la Sección subsidios, donde está el Subsidio Único Familiar, atendido por la señora Maribel García; Subsidio de Agua Potable y de Aseo Domiciliario y Pensiones, Subsidio de Discapacidad Mental, atendido por la señora Gladys Andrade; y Oficina Subsidio de Agua Potable, atendida por la señora Clarisa Canquil. El Subsidio Único Familiar, en todas sus modalidades, para los niños, para las madres, para las tutoras y para el subsidio maternal, son valores. Si bien son del Estado, pero es el Municipio quien tiene que tramitarlo. Entonces, ahora mi colega Andrés va a continuar.”

SEÑOR SANTANA: “Buenas tardes, señor Alcalde, señor Secretario, Consejeros y Consejeras. Bueno, de las Oficinas y los Programas que voy a hablar, son todos cofinanciados, por un lado, por el Ministerio de Desarrollo Social y el Municipio, que, generalmente, aporta infraestructura o pago de recursos básicos o material fungible, o no fungible, como los computadores, impresoras, hojas de oficio, etc.



## Oficina De Registro Social De Hogares

Su objetivo es la aplicación de instrumentos de focalización que permite identificar y clasificar socioeconómicamente, considerando las características del hogar, sus ingresos, composición y condiciones de vida, cuyo propósito es determinar su acceso a los distintos beneficios y programas sociales de estado. Este equipo está conformado por:

- Un encuestador
- 3 Apoyos comunales
- Encargada comunal

Bueno, la Oficina del Registro Social de Hogares, su objetivo es la aplicación del instrumento de focalización que permite identificar y clasificar socioeconómicamente, considerando las características del hogar, sus ingresos, composición y condiciones de vida, cuyo propósito es determinar el acceso a los distintos beneficios y Programas sociales del Estado. Este equipo, actualmente, está compuesto por un Encuestador, tres apoyos comunales y la Encargada Comunal, que es la señora Lorena Quintramán. Bueno, es responsabilidad, en este caso, siempre del ciudadano tener actualizado o actualizar la información del Registro Social de Hogares, para que pueda acceder a los distintos beneficios, que en este caso entrega el Estado, ya sea bonos, postulaciones a becas estudiantiles, subsidios de arriendo o de vivienda propiamente tal.



## Programa Calle

Es cofinanciado con el Ministerio De Desarrollo Social y Familia. Su objetivo es el acompañamiento psicosocial para personas en situación de calle con una capacidad de 30 participantes. Este equipo se encuentra conformado por:

- Un gestor psicosocial
- Gestor de redes
- Gestor laboral
- Coordinadora
- Encargado/a comunal

También tenemos el programa Calle, que también es cofinanciado, como dije anteriormente, con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que el objetivo es el acompañamiento psicosocial, con respecto a las personas que se encuentran en situación de calle. ¿Qué vale decir esto?, es el acompañamiento para que ellos puedan romper este círculo y se puedan volver a “insertar” en la sociedad, donde nosotros nos involucramos en el día a día. Actualmente, se encuentra con 30 participantes y el Equipo está conformado por un Gestor Psicosocial, Gestor de Redes, Gestor Laboral, Coordinadora y la Encargada Comunal, que en este caso es la señorita Soraya Hogas. En la actualidad se encuentra con una cobertura de 30 beneficiarios y el Programa dura alrededor de 24 meses. En la actualidad el Programa comenzó en el mes de febrero de este año, por lo que debería terminar en enero del 2028.





## Albergue Protege

Es cofinanciado por el Ministerio De Desarrollo Social y Familia. Su objetivo es prestar abrigo, alimento y techo a personas en situación de calle con una capacidad maxima de 20 usuarios.

Este equipo esta conformado por:

- 6 Monitores
- 2 Auxiliares de aseo
- 2 TENS
- 2 Manipuladores de alimentos
- Un gestor de redes
- Un coordinador
- Un encargado/a comunal

También contamos con el Albergue Protege, que el objetivo es poder prestar abrigo, alimento y techo a las personas en situación de calle. Actualmente tiene una capacidad máxima de 20 usuarios, donde en la actualidad hay 16 hombres y una mujer, dentro del Albergue. El Albergue está ubicado en César Ercilla N°1430, detrás de la Clínica Alemana, al lado del Centro de Diagnóstico, CRD. En la actualidad, el Equipo está conformado por seis Monitores, dos Auxiliares de aseo, dos Tents, dos Manipuladoras de alimentos, un Gestor de Redes, un Coordinador y la Encargada Comunal, en este caso es la señorita Soraya Hogas. A la fecha, el convenio tiene vigencia hasta el 15.05.2027. Hasta esa fecha tiene plazo de ejecución el Programa, lo cual no quita que pueda ser renovable para el próximo año, para continuar en este caso un año más de actividades.



## Ruta Social

Cofinanciado por el Ministerio De Desarrollo Social y Familia, su objetivo es prestar alimento y abrigo a las personas en situacion de calle que no acceden a ningún tipo de dispositivo. Este equipo esta compuesto por:

- 2 Monitores.
- 2 TENS.
- Coordinador.
- Encargado comunal.

Tenemos también la Ruta Social, que se comenzó a ejecutar el 22 de junio de este año. Bueno, el objetivo es prestar alimentación y abrigo a las personas en situación de calle, las cuales no acceden a ningún tipo de dispositivo. A qué me refiero con dispositivo, al Albergue Municipal, al de la Delegación, o el Hogar de Cristo, simplemente, por decisión propia se quedan en calle. Y el objetivo es evitar que las personas puedan morir de frío o que puedan pasar hambre. Este Equipo está conformado por cuatro monitores, ahí hubo un error de tipeo, dos Tens, el Coordinador y la Encargada Comunal, que también es la señorita Soraya Hogas. Este Programa termina el 8 de noviembre del presente año, y en la actualidad se han prestado atenciones a 110 personas, o R.U.N. únicos, en este caso, que los R.U.N. no se han repetido desde el comienzo de la

ejecución. Se entregan 30 raciones de desayuno, en la mañana, y 30 raciones de cena, durante la tarde; en este horario ya los colegas deben andar en ruta. Eso es, por mi parte.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, sin lugar a dudas, que esto poco se sabe. Es una tremenda pero tremenda labor que hace el Municipio, con respecto a la parte social, y de la cual nunca hemos descuidado las atenciones que nos corresponden. El presupuesto para esto siempre va a estar asegurado, y va a ir creciendo en la medida que sea posible. Quiero destacar el trabajo de la señora Rosita y todo su Equipo, que ha sido realmente muy preocupado de la situación, y gracias a eso mantenemos todo lo que ustedes ven, que no es menor, o sea, el trabajo es muy, muy grande, aquí se necesita vocación, se necesita compromiso, se necesitan ciertas ganas de trabajar, porque el trabajo no es fácil. Imagínense estos últimos chicos que están contratados, a esta hora andan trabajando; o sea, andan viendo cómo entregar un poco de alimento, abrigo a la gente que está en la calle. Y eso la gente no lo sabe, nadie piensa que todo esto no ocurre, sí ocurre. Lo mismo que la ayuda, les digo, la ayuda de todo tipo, Rosita, corríjame si estoy equivocado, pero lo que he planteado, lo que he venido planteando desde hace tiempo, es que es para todos los Osorninos, es decir, nadie está exento de la ayuda social. Esa ayuda social, cualquier persona puede necesitarla en un momento dado, lo único que define a quién se le da y a quién no se le da, es el Informe Social, que lo hace una Asistente Social, no pasa ni por manos del Alcalde, ni del Concejal, ni del Director, no, la ayuda pasa por la Asistente Social y él tiene que decir si amerita o no amerita. Pero toda persona que necesita, cuando necesite una ayuda, puede concurrir; siempre pongo un ejemplo, a lo mejor una persona puede tener un ingreso relativamente bueno, y por qué le dan a él, pero, puede estar pasando por un mal momento, por una mala situación, se le enfermó un hijo y tiene que hacerse, no sé, una resonancia magnética, que cuesta un poco más de un millón de pesos, cómo la paga, si gana un millón de pesos, cómo paga eso, no tiene ninguna forma, él puede recurrir a esta ayuda también, no en un 100%, pero, con un porcentaje de eso, el Municipio se lo paga. Entonces, bueno, en caso de muerte, en caso de accidente, estamos prestos a ayudar en lo que sea. Creo que esta es una de las labores más bonitas que realiza el Municipio, la más humana, donde nos concentramos con toda nuestra energía, para poder hacer que la gente mitigue en alguna forma su dolor, su mal momento, y su situación que vive, porque de repente las cosas son así, en la vida. Ofrezco alguna consulta que quieran hacerle por favor a la señora Rosita”.

CONSEJERO JUAN CARLOS HUENCHULLANCA: "Señor Alcalde, señor Secretario, señora Rosita Oyarzún y compañeros Consejeros. Como bien señalaba usted, estas ayudas muchas veces son poco visibles. A mí me consta, porque con don Andrés y la señora Rosita hemos trabajado juntos durante muchos años. Quiero agradecerles sinceramente, porque siempre me han tendido una mano cuando personas de mi barrio, y no solo de mi barrio, han necesitado apoyo. Me han facilitado cuotas mortuorias y han colaborado en distintos traslados de personas fallecidas desde Valdivia y otros sectores. Gracias a su aporte y a las gestiones que realizan, hemos podido resolver muchas situaciones complejas. Creo, y se lo he dicho a don Andrés, que debo ser el único presidente de Junta de Vecinos que ha gestionado tantos apoyos municipales para servicios funerarios. De verdad, me consta el trabajo que realizan. Recuerdo un caso, entre los años 2015 y 2016, de una niña con discapacidad cuyo fallecimiento generó una situación muy difícil para su familia. No había recursos y el costo del ataúd y los servicios bordeaba un millón y medio de pesos. La familia era muy vulnerable. Me comuniqué con la señora Rosita, que en ese momento estaba trabajando en Valdivia, le expliqué la situación por teléfono y ella gestionó la solución. Se autorizó la fabricación de un ataúd especial, ya que la niña tenía alrededor de

15 años, pero era de muy pequeña. El señor Alcalde firmó la autorización y pudimos resolver rápidamente el problema. La familia, encabezada por una madre soltera que además tenía otra hija en tratamiento de diálisis, recibió la ayuda que necesitaba. Por eso puedo dar fe de que este trabajo se realiza, aunque muchas veces de manera silenciosa y con un bajo perfil. Muchos de nosotros desconocemos la labor que la señora Rosita ha desarrollado durante tantos años y que hoy continúa junto a don Andrés. Quiero expresarles mi sincero agradecimiento por el trabajo y la colaboración que nos brindan a quienes ejercemos funciones de dirigencia social. Siempre que acudimos con un problema, buscamos en conjunto una solución, y eso se valora profundamente."

ALCALDE BERTIN: "Muy bien, muchas gracias."

SEÑORA JOVINA VILLEGAS: "Tengo una consulta sobre dos temas. Respecto de las cajas de alimentos, las personas deben concurrir personalmente para realizar la solicitud. Sin embargo, en el caso de personas enfermas o postradas, es posible presentar una carta solicitando una visita domiciliaria para que se realice la evaluación correspondiente y se emita el Informe Social. Asimismo, puede un familiar o una persona cercana presentar la documentación requerida en representación del solicitante".

SEÑORA OYARZÚN: "Señora Jovina, la solicitud debe realizarse de manera presencial. No obstante, existen casos y situaciones especiales, como los que usted menciona. En esos casos, a través de nuestro Director coordinamos la visita domiciliaria, él nos entrega las instrucciones correspondientes, realizamos la evaluación y posteriormente llevamos la ayuda al domicilio."

SEÑORA JOVINA VILLEGAS: "Muchas gracias."

ALCALDE BERTIN: "Eso incluso lo puede informar un vecino. Si nos da a conocer el caso, damos las instrucciones y el personal concurre al domicilio. Incluso podemos entregar la ayuda directamente en la vivienda."

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: "Claro, eso era lo que quería saber, porque mañana tengo una reunión y existen dos o tres casos en el barrio con necesidades muy urgentes. Mi segunda consulta es la siguiente. Este fin de semana falleció un vecino de muy escasos recursos. Llamé a la señora Rosita, pero como era un fin de semana largo, surgió una dificultad. Mi consulta es si existe alguna forma de solicitar el bus durante los fines de semana, porque no hay a quién recurrir. En este caso, el fallecimiento ocurrió el sábado y el funeral fue el lunes. Finalmente solucionamos el problema con los vecinos: reunimos dinero, arrendamos un bus, realizamos una campaña económica y ayudamos a cubrir parte de los gastos. Sin embargo, quedó pendiente una deuda relacionada con la sepultura. Al parecer, se utilizó una sepultura antigua de un familiar y quedó un saldo pendiente. No es la primera vez que nos ocurre una situación similar. Cuando el fallecimiento ocurre en un día hábil, no hay mayores inconvenientes; el problema se presenta cuando sucede durante un fin de semana, especialmente en casos de accidentes y mientras se espera la entrega del cuerpo. Por eso quisiera saber si existe alguna persona de turno a quien se pueda contactar. Incluso, en una oportunidad, también tuve que llamarla a usted en una situación similar."

SEÑORA OYARZÚN: "En esos casos existen algunos procedimientos que debemos cumplir y que no podemos omitir. Sin embargo, el Departamento de Cementerio mantiene

personal de turno para atender las sepultaciones. Posteriormente, en un día hábil, podemos gestionar, mediante un informe social, la gratuidad de la sepultura y de la inhumación."

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: "Y también solucionar la deuda".

SEÑORA OYARZÚN: "Sí. Si queda una deuda por concepto de sepultura o con la funeraria, también puede evaluarse posteriormente. Lo importante es que ese beneficio sea solicitado por un familiar directo."

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: "Claro."

SEÑORA OYARZÚN: "Ambos trámites pueden realizarse con posterioridad."

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: "Perfecto. Estoy orientando a la vecina, porque la hermana del fallecido está sola y actualmente se encuentra sin trabajo. Aún no sé con exactitud cuál fue el monto de la deuda; solo me indicó que quedó un saldo pendiente, pero desconozco si corresponde a la sepultura, a la funeraria o a ambos conceptos. Muchas gracias."

CONSEJERO LUIS PROVOSTE: "Tengo una consulta relacionada con el suministro de agua mediante camiones aljibe. Se está dando con frecuencia el caso de personas que construyen una vivienda e inmediatamente solicitan un Certificado de Residencia para acceder al beneficio. Sin embargo, no tengo certeza de que efectivamente residan en ese lugar. Les solicito algún documento de respaldo, como una boleta de servicios u otro antecedente, y me lo presentan. Eso me obliga a emitir el certificado. Mi consulta es: si la persona en realidad no vive allí, hasta dónde llega mi responsabilidad al entregar ese Certificado de Residencia".

ALCALDE BERTIN: "La señora Rosita me comenta que en muchos casos se trata de segundas viviendas. Hay personas que viven en Osorno y tienen una casa en el campo donde permanecen solo los fines de semana. La situación es compleja, porque es difícil establecer esa diferencia.

Además, el agua es un recurso vital y no podemos negarle ese suministro a una persona. Por lo tanto, debemos procurar que el servicio igualmente llegue."

SEÑORA OYARZÚN: "Actualmente, a través de la Dirección de Aseo y Ornato, los equipos están sobrepasados por la cantidad de familias que requieren abastecimiento de agua en el sector rural. Paralelamente, la Delegación Presidencial mantiene un convenio con el municipio para efectuar entregas en distintos sectores, como Forrahue y otros callejones. Por primera vez estamos observando un aumento muy importante de la demanda. Cuando detectamos que corresponde a una segunda vivienda, dejamos constancia de ello. En esos casos también es necesario apelar a la responsabilidad de las personas, porque es distinta la situación de quien vive permanentemente en el sector rural de quien solo ocupa la vivienda los fines de semana. Hay casos que realmente justifican la ayuda. Finalmente, todo dependerá de la capacidad operativa que tenga la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIRMAAO)."

CONSEJERO LUIS PROVOSTE: "Mi consulta es si puedo emitir el Certificado de Residencia aun cuando no tenga certeza de que la persona viva efectivamente allí."

SEÑORA OYARZÚN: "Sí, usted puede emitir el certificado. Sin embargo, que posteriormente se autorice el suministro de agua dependerá de la evaluación y de la capacidad operativa de DIRMAAO."

CONSEJERO LUIS PROVOSTE: "Correcto. Esa era mi consulta. Muchas gracias."

ALCALDE BERTIN: "Muy bien. Gracias, señora Rosita. Muchas gracias."

3.- El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ASUNTOS  
VARIOS.

1.- CONSEJERA ELIANA CATRILEF: "Hay algunos temas en Rahue Alto que, la verdad, siempre me preocupan cuando comienzan los reclamos de los vecinos. Dicen que falta esto, que falta lo otro, y que el señor Alcalde también debería recorrer las calles. A veces prefiero guardar silencio y no responder. En la intersección de calle Real con Nacimiento, hay sectores donde personas ajenas al lugar van a botar basura, principalmente durante la noche. No se trata de los residuos de los vecinos del sector, sino de personas que llegan cerca de la medianoche a dejar basura. Incluso, los propios residentes ya no pueden estacionar sus vehículos, porque esos espacios quedan ocupados por los desechos. Entonces preguntan por qué la municipalidad no retira esa basura. También ocurre lo mismo en otro tramo de calle Real, en el camino hacia Las Vegas, donde constantemente van a botar colchones y otros enseres domésticos. Los vecinos vuelven a preguntar por qué el Alcalde no envía personal para retirar esos residuos. Sin embargo, alguien me comentó que sí los retiran, pero dos horas después ya vuelven a dejar basura en el mismo lugar."

ALCALDE BERTIN: "Sí, la verdad es que desde hace un tiempo se ha generado ese mal hábito. A la gente pareciera darle lo mismo. Nosotros pasamos con los camiones recolectores de basura día por medio y, aun así, hay personas que cargan una camioneta durante la noche y van a botar basura en esos lugares. Es una tremenda irresponsabilidad de nuestros propios vecinos, porque no toman conciencia de que esa conducta implica un gasto muy importante para el municipio. Debemos destinar personal, vehículos y recursos para recoger esa basura, limpiar el sector y trasladar los residuos al vertedero, cuando perfectamente podrían disponer de ellos el día que pasa el camión recolector. Es un problema que estamos tratando de resolver. No sé todavía cuál será la mejor solución. Hay alguien de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato presente; que se acerque a la mesa. Vamos a tomar nota de los puntos que usted acaba de señalar y estudiaremos qué medidas podemos implementar. Tal vez podamos intervenir esos espacios con áreas verdes, árboles, plantas u otro tipo de infraestructura que impida que continúen utilizándolos como microbasurales, porque ese tipo de acciones ha dado resultados en otros sectores. Algunas personas sugieren instalar letreros que indiquen «Prohibido botar basura», pero eso, por sí solo, no resuelve el problema. Es una situación bastante compleja. Recorro la ciudad todos los días y permanentemente estoy solicitando que los equipos concurren a retirar estos microbasurales. Sin embargo, al día siguiente vuelven a aparecer. Lo más llamativo es que las camionetas pueden ingresar al vertedero todas las veces que sea necesario para depositar basura sin pagar ningún costo."

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: "Eso también me habían comentado, pero me decían que la municipalidad cobraba muy caro por ir a dejar la basura."

ALCALDE BERTIN: "No, eso no es efectivo. Las camionetas pueden ingresar gratuitamente al vertedero. Si se trata de un camión, es una situación distinta, pero las camionetas no pagan. Entonces, no se entiende por qué algunas personas prefieren botar la basura en la vía pública en lugar de llevarla al vertedero."

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: "Además, el vertedero no queda tan lejos como para justificar que la boten en la calle."

ALCALDE BERTIN: "Quizás podríamos realizar una campaña junto a ustedes, en los distintos barrios, para crear conciencia de que no debemos hacer esto, porque son recursos de todos los vecinos los que se destinan a limpiar esos lugares, recursos que podrían invertirse en otras necesidades. También quiero señalar que, si logramos sorprender a personas botando basura, Seguridad Pública cursará las infracciones correspondientes. Esa instrucción ya está dada. Mientras tanto, no tenemos otra alternativa que seguir retirando esos residuos. Todos los días estamos recogiendo basura de las calles."

Se incorpora a la mesa don Sixto Salazar Soto, Director (S) de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SEÑOR SALAZAR: "Respecto del sector de calle Real, tal como señalaba el señor Alcalde, el servicio de recolección pasa los martes, jueves y sábados. Además, contamos con un camión destinado al retiro de residuos voluminosos, labor que realizamos de manera permanente. Hemos trabajado junto a distintas Juntas de Vecinos para intervenir algunos microbasurales. Tal como indicaba el señor Alcalde, se ha solicitado apoyo a la Dirección de Seguridad Pública para reforzar la fiscalización durante las noches, ya que la mayor parte de estos hechos ocurre en ese horario. También hemos desarrollado acciones con establecimientos educacionales cercanos, hemos incorporado plantas en algunos sectores. Un ejemplo concreto es la intersección de Puerto Galleguillos con calle Real, donde existió un microbasural durante aproximadamente trece años. Lo sabemos porque contamos con registros fotográficos permanentes. La gente depositaba lavadoras, chatarra y otros residuos. Nosotros retirábamos esos desechos y, dos o tres horas después, nuevamente aparecía basura. Hoy ese lugar dejó de ser un microbasural, pero lograrlo tomó cerca de un mes de trabajo constante, con fiscalizaciones, cursando infracciones, con el apoyo de la Juntas de Vecinos y de dirigentes que denunciaban los hechos y enviaban fotografías. Lamentablemente, incluso algunos vecinos del mismo sector habían normalizado que ese lugar fuera utilizado para depositar residuos, pese a que correspondía a la Plaza Carlos Ibáñez del Campo. Por eso es tan importante cambiar esa cultura dentro de la comunidad. El trabajo de los dirigentes sociales resulta fundamental para evitar que estas prácticas se naturalicen, ya que generan un importante gasto para el municipio y deterioran la imagen de la ciudad y sus áreas verdes."

ALCALDE BERTIN: "Semanalmente recibo un informe sobre la recolección de este tipo de residuos en distintos puntos de la ciudad. Es realmente impresionante la cantidad de basura que se retira. Las fotografías muestran verdaderos montículos de residuos y uno se pregunta de dónde sale tanta basura. Todos los días retiramos estos microbasurales, además



del servicio habitual de recolección domiciliaria que presta la empresa concesionaria. Recientemente adquirimos seis nuevas tolvas, las cuales actualmente están siendo utilizadas en el Regimiento para retirar los escombros del incendio. Posteriormente también estarán disponibles para reforzar el retiro de estos residuos en distintos sectores de la ciudad. No nos vamos a dar por vencidos. Vamos a seguir trabajando hasta recuperar el orden que corresponde. Reconozco que es un problema complejo y tendremos que hacernos cargo de él, pero también necesitamos el apoyo de ustedes, porque solos no podremos."

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: "En cada reunión con los vecinos siempre les estamos recordando que no boten basura en la vía pública, ni frente a sus propiedades. También les pedimos que transmitan ese mensaje a sus familiares de otros sectores. A nadie le gusta que le dejen basura frente a la puerta de su casa. Sin embargo, pareciera que algunas personas simplemente no escuchan."

ALCALDE BERTIN: "Van a tener que escuchar, porque ocurre lo mismo con las infracciones que estamos cursando a quienes estacionan sobre las áreas verdes, las veredas o las ciclovías. Hay personas que se molestan y dicen que el Alcalde Bertín solo tiene a Seguridad Pública para sacar partes. Pero todo eso significa recursos para todos nosotros. Reparar una vereda cuesta mucho dinero y son gastos absolutamente innecesarios. Después las juntas de vecinos nos preguntan qué ocurre con las veredas. Las veo, pero muchas fueron construidas hace apenas dos años y ya están completamente destruidas. No podemos mantener un programa permanente de reposición, porque precisamente esa reposición es lo más costoso. Ya les comenté anteriormente cuánto nos ha costado recuperar las plazas. Durante un tiempo dejaron de mantenerse y hoy todavía estamos trabajando en su recuperación. Hemos logrado avanzar de manera importante, pero aún queda mucho por hacer. Ni siquiera podemos pensar en instalar nuevos juegos o máquinas de ejercicio, porque no contamos con los recursos. Hoy estamos concentrados en reparar los que ya existen."

CONSEJERA ELIANA CATRILEF: "Además, se los roban."

ALCALDE BERTIN: "Exactamente. Se los roban o los destruyen. Pero vamos a seguir trabajando para recuperar el orden de la ciudad. Estoy convencido de que pronto lo lograremos. Así que quédese tranquila, Consejera, porque estamos muy preocupados de este tema."

2.- CONSEJERA RUTH BARRÍA: "Buenas tardes, señor Presidente; estimados Consejeros. Quiero comenzar con dos agradecimientos, porque también es importante destacar las cosas positivas, ya que eso nos ayuda a valorar el trabajo que se realiza. En primer lugar, agradezco la rápida respuesta respecto de la demarcación en calle Colón con Errázuriz. Las calles ya fueron pintadas y eso ha mejorado considerablemente la seguridad. Ahora las personas pueden cruzar con mayor confianza cuando cambia el semáforo y se activa la señal audible, porque la demarcación es visible. Muchas gracias por esa gestión."

3.- CONSEJERA RUTH BARRÍA: "En segundo lugar, quiero agradecer, en nombre de los vecinos de la Villa Kolbe, la respuesta que recibimos por parte del equipo de Seguridad Pública. El viernes pasado tuvimos una reunión de la Junta de

Vecinos, en un contexto muy complejo, ya que ese mismo día, alrededor de las 10:00 horas, un joven fue víctima de un asalto en la subida de la cuesta. Lo agredieron físicamente, le robaron sus pertenencias y lo dejaron únicamente con sus calcetines. Afortunadamente, una vecina acudió en su ayuda. Se dio aviso a Seguridad Pública y a Carabineros, y posteriormente se constataron las lesiones de la víctima. Lo que quiero destacar es que, pese a esa situación, el equipo de Seguridad Pública asistió igualmente a nuestra reunión de la Junta de Vecinos. El Director no pudo concurrir debido a otros compromisos institucionales, pero los funcionarios que asistieron escucharon atentamente nuestras inquietudes, tomaron nota de cada una de ellas y acogieron nuestras solicitudes, entre ellas el aumento de patrullajes y rondas preventivas. Durante la última semana hemos observado una mayor presencia de las camionetas de Seguridad Pública en el sector, lo que ha sido muy valorado por los vecinos. Lamentablemente, como conversábamos con don Carlos, presidente de la Junta de Vecinos, algunas personas han intentado generar situaciones que afectan la tranquilidad de nuestra comunidad. Sin embargo, estamos trabajando unidos para enfrentar estos problemas. Creo que, cuando los dirigentes sociales trabajamos de manera coordinada para que las cosas funcionen bien, también contamos con el respaldo de las autoridades. No podemos esperar que toda la responsabilidad recaiga únicamente en ellas. Si los vecinos nos eligieron como dirigentes, fue porque confiaron en que podríamos colaborar y contribuir al bienestar de nuestra comunidad. Por eso, hoy quiero expresar, en nombre de los vecinos, nuestro agradecimiento por la rápida y oportuna respuesta, tanto en la atención de la persona afectada por el asalto como por la presencia del equipo de Seguridad Pública en nuestra reunión. Para nosotros fue un gesto muy importante, porque muchas veces se solicita apoyo a las instituciones y este no siempre llega con la rapidez esperada. En esta oportunidad sí estuvieron presentes. Además, se identificaron y registraron las calles donde, entre la una y las dos de la madrugada, se producen con mayor frecuencia situaciones asociadas a transacciones y otras conductas que preocupan a la comunidad."

ALCALDE BERTIN: "En ese sector existía una situación bastante compleja en el acceso al puente. Había un muro de hormigón detrás del cual se ocultaban algunas personas; desde allí salían a cometer asaltos. Por esa razón dispuse su demolición. El muro ya fue retirado y con ello eliminamos ese punto que facilitaba ese tipo de hechos. Asimismo, he solicitado al equipo de Seguridad Pública y a la Directora de Obras que identifiquen aquellos inmuebles o terrenos que presentan ocupaciones irregulares. Sabemos que en ese sector existen aproximadamente cinco o seis viviendas donde, según los antecedentes que manejamos, se desarrollarían actividades relacionadas con la venta de drogas. Si esos terrenos son de propiedad municipal, iniciaremos las acciones necesarias para solicitar su desalojo. Esa instrucción ya está dada."

CONSEJERA RUTH BARRÍA: "Así es. Lo positivo fue que los funcionarios anotaron las calles que los propios vecinos identificamos como las más críticas. Precisamente estábamos reunidos cuando pudimos entregar esa información. Hay sectores donde, a partir de las 23:00 horas y hasta la una de la madrugada, ya se sabe que ocurren situaciones preocupantes, por lo que era importante que esos antecedentes quedaran registrados. Por eso estamos muy conformes y agradecidos. Sabemos que también nos corresponde cuidarnos como comunidad, pero es muy valioso sentir que contamos con el respaldo de la autoridad y que la Seguridad Pública está presente cuando la necesitamos. Muchas gracias, en nombre de la comunidad de la Villa Kolbe."

4.- CONSEJERO JAIME GALINDO: "Tengo una consulta relacionada con el tema de Seguridad. Me ha llamado la atención un grupo de personas que se reúne diariamente en la intersección de las calles Portales con Ramírez. Entiendo que permanecen allí durante gran parte del día, aunque habitualmente los observo en las mañanas. Estas personas consumen bebidas alcohólicas en la vía pública y, además, es evidente el consumo de marihuana por el fuerte olor que se percibe en el sector. Quisiera saber si existe algún trabajo coordinado con Carabineros o si se han realizado fiscalizaciones en ese lugar, ya que considero que se ha transformado en un punto crítico dentro de la ciudad."

ALCALDE BERTIN: "Se refiere a las personas que limpian parabrisas".

CONSEJERO JAIME GALINDO: "No podría asegurar que sean quienes limpian parabrisas. Lo que sí puedo señalar es que permanecen consumiendo alcohol en la vía pública y el olor a marihuana es bastante notorio. Por eso quisiera saber si se ha coordinado alguna intervención con Carabineros o si existe algún plan para abordar esa situación, ya que considero que ese sector se ha convertido en un punto crítico de la ciudad."

Se integra a la mesa, don Enrique Jaque Ávila, Director Seguridad Pública.

SEÑOR JAQUE: "Señor Alcalde, señores Consejeros(as), tenemos muy clara esa realidad. Hemos realizado numerosos procedimientos, incluso en conjunto con Carabineros; sin embargo, lamentablemente, la gran mayoría de esas personas se encuentra en situación de calle. Las retiramos del lugar, pero vuelven a instalarse en el mismo sector. Seguiremos insistiendo con las acciones necesarias, con la esperanza de retirarlas definitivamente de ese lugar y evitar que se trasladen a otro. Es una situación que nos preocupa y de la cual estamos plenamente conscientes".

ALCALDE BERTIN: "Eso es lo que puedo señalar con respecto a la situación de la intersección de las calles Ramírez y Portales".

5.- CONSEJERO JAIME GALINDO: "Y lo otro es el tema de las luminarias. Algunos vecinos me han comentado que las luminarias ubicadas al interior del Consultorio de Ovejería están apagadas, o al menos lo estuvieron. Quisiera saber qué ocurre con esa situación y si está contemplada su reparación. Eso sería, gracias".

ALCALDE BERTIN: "Con respecto a las luminarias, el tema está encargado a doña Alejandra. Lo revisaremos, así que no se preocupe".

6.- CONSEJERA GLADYS CATRILEF: "Buenas tardes. Quiero agradecer, por una parte, pero también presentar una observación. Agradezco que ya no tengamos la inundación en calle Martín Ruiz de Gamboa, lo que constituye un gran logro después de mucho tiempo. Sin embargo, el problema se trasladó ahora a calle Vicente Zegers, frente al Centro Comunitario, afectando prácticamente toda esa calle".

ALCALDE BERTIN: “Lo pensamos en algún momento mientras se ejecutaba la obra, pero me aseguraron que eso no ocurriría”.

Se integra a la mesa la señora Alejandra Leal Garrido, Directora de Operaciones.

SEÑORA LEAL: “Buenas tardes. Señora Gladys, en este punto discrepo un poco. Efectivamente, hubo una inundación durante un fin de semana, pero se produjo porque SURALIS obstruyó los desagües y las rejillas de aguas lluvias, colocando tapones en aproximadamente seis cámaras. Tengo registros fotográficos de esa situación. Posteriormente sostuvimos conversaciones con SURALIS, junto al Director de SECPLAN, y procedimos a destapar todos los sumideros. El fin de semana pasado volvió a llover y acudimos al lugar el día sábado para verificar la situación; también tengo registros de esa inspección, y no había acumulación de agua. Por lo tanto, es efectivo que el día en que SURALIS intervino se produjo una inundación, y eso no lo puedo negar”.

ALCALDE BERTIN: “SURALIS no puede hacer eso”.

SEÑORA LEAL: “Lo hicieron de manera unilateral. Nos pusimos en contacto con ellos una vez que tomamos conocimiento de la situación. Esto ocurrió durante una semana en que yo me encontraba ausente; al regresar, el día viernes, me informaron que el problema se había producido el fin de semana anterior. El lunes siguiente procedimos de inmediato a destapar los sumideros. Desde entonces no se han vuelto a registrar inundaciones, ya que cada vez que llueve envío personal a revisar el sector. Quiero dejar en claro que el problema no se originó por las obras ejecutadas, sino por la intervención realizada por SURALIS en las rejillas de aguas lluvias”.

CONSEJERA GLADYS CATRILEF: “Respecto de las rejillas, efectivamente SURALIS intervino y los sumideros se obstruyeron. Además, en la intersección de las calles Everardo Villalobos y Carmela Carvajal hay un sumidero que permanece tapado, porque también se obstruyó por una intervención de SURALIS. Me consta esa situación, porque estuve con personal de SURALIS reclamando para que no los taparan. Posteriormente llamé a la Dirección de Operaciones, solicité que fueran a revisar el lugar y envié las fotografías que tomé. Como le digo, soy bastante insistente en estos temas; cuando veo una situación de este tipo, voy inmediatamente a preguntar qué están haciendo, porque me interesa saber”.

ALCALDE BERTIN: “Pero lo destaparon”.

CONSEJERA GLADYS CATRILEF: “Esa parte sí quedó destapada”.

SEÑORA LEAL: “Si quedó alguno sin destapar, avísame y envíeme la fotografía por WhatsApp para revisarlo. Ese lunes, inmediatamente después de reunirnos con los directores, fuimos al terreno y realizamos el destape de todos los sumideros de los que teníamos conocimiento”.

CONSEJERA GLADYS CATRILEF: “De todos”.

SEÑORA LEAL: “De todos los que estaban informados. Es posible que haya quedado alguno sin reportar”.

CONSEJERA GLADYS CATRILEF: “Queda uno en calle Luis Uribe”.

SEÑORA LEAL: “Si queda alguno, no hay inconveniente; lo revisaremos y procederemos a destaparlo”.

CONSEJERA GLADYS CATRILEF: “Sí, porque me consta que ellos lo taparon. Además, esa zona ya presentaba problemas de inundación anteriormente, y después de esa intervención la situación empeoró”.

SEÑORA LEAL: “Se refiere a la inundación”.

CONSEJERA GLADYS CATRILEF: “Sí”.

SEÑORA LEAL: “Señora Gladys, este es un trabajo que estamos evaluando permanentemente para verificar su funcionamiento. Cada vez que llueve, tanto Seguridad Pública como la Dirección de Operaciones inspeccionan el sector. La verdad es que, desde que se destaparon los sumideros, no hemos observado acumulación de agua como para hablar de una inundación. La inundación importante ocurrió ese día en particular, cuando los sumideros fueron obstruidos por SURALIS. Posteriormente, una vez que fueron destapados, no se ha vuelto a presentar una situación similar a la que existía anteriormente”.

ALCALDE BERTIN: “Ahí está”.

CONSEJERA GLADYS CATRILEF: “Muy bien, muchas gracias. Le enviaré las fotografías de los otros sumideros que aún permanecen tapados”.

SEÑORA LEAL: “Perfecto. Como le señalaba, no tenía antecedentes de esos casos; de haberlos conocido, ya habrían sido destapados”.

ALCALDE BERTIN: “Perfecto. Muchas gracias”.

7.- CONSEJERA MARÍA SAID: “Buenas tardes. Mi consulta es la de siempre, respecto de la construcción de nuestra Sede Social. Quisiera saber cómo ha avanzado ese tema. No sé si el señor Alcalde tiene alguna información al respecto”.

Se integra a la mesa el señor Carlos González Uribe, Director de SECPLAN (S).

SEÑOR GONZÁLEZ: “A cuál Sede Social se refiere”.

CONSEJERA MARÍA SAID: “A la sede de la Junta de Vecinos Villa Nueva Primavera, de Ovejería Alto”.

SEÑOR GONZÁLEZ: “Buenas tardes, señor Presidente, señores Consejeros, Consejeras y señor Secretario. Respecto de esa Sede Social, como expliqué en la sesión anterior, el terreno no cuenta con las obras de urbanización necesarias. Por ello, fue necesario elaborar primero el proyecto de urbanización, a fin de regularizar la separación con la vía pública y las demás obras requeridas. Actualmente estamos en conversaciones con el Gobierno

Regional, ya que, en una primera instancia, nos informaron que era posible financiar conjuntamente las obras de urbanización y la construcción de la sede social. Sin embargo, posteriormente nos formularon una observación, indicando que primero debían ejecutarse las obras de urbanización y, una vez finalizadas, postular el proyecto de la sede social. Estamos apelando a esa observación y esperamos una nueva respuesta. Si finalmente debemos desarrollar ambos proyectos por separado, tendremos que postular primero las obras de urbanización a una fuente de financiamiento y, posteriormente, presentar la postulación para la construcción de la sede social”.

ALCALDE BERTIN: “Cuánto cuesta esa obra de urbanización”.

SEÑOR GONZÁLEZ: “Las obras de urbanización tienen un costo aproximado de 50 millones de pesos, mientras que la construcción de la sede social asciende a alrededor de 160 millones de pesos”.

CONSEJERA MARÍA SAID: “La calle que hay que urbanizar no supera los seis metros”.

SEÑOR GONZÁLEZ: “Sí, pero además hay que construir las veredas, ejecutar el alcantarillado exterior, instalar la red de agua potable y realizar las demás obras asociadas”.

CONSEJERA MARÍA SAID: “Ese ha sido el problema de siempre. Lo importante es que se está trabajando en ello”.

SEÑOR GONZÁLEZ: “Así es. Estamos avanzando, aunque todavía no hemos obtenido una respuesta definitiva. Seguiremos insistiendo en la posibilidad de ejecutar ambas iniciativas en conjunto y, si nuevamente recibimos observaciones, evaluaremos las acciones a seguir de acuerdo con las instrucciones del señor Alcalde”.

CONSEJERA MARÍA SAID: “Muy bien, muchas gracias”.

8.- CONSEJERA MARÍA SAID: “Lo otro, señor Alcalde, es con respecto a lo que señalaba el Consejero sobre las luminarias del CESFAM de Ovejería. Nosotros solicitamos una audiencia con usted, en la que abordaremos diversas falencias que existen al interior del CESFAM de Ovejería. Entiendo que dicha reunión se realizará a fines del mes de julio”.

ALCALDE BERTIN: “Muy bien, no hay problema”.

9.- CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Tengo varios temas que plantear. En primer lugar, quiero agradecer los trabajos realizados en la Plaza Ejército, la cual ha sido recuperada mediante labores de pintura, mejoramiento de la iluminación y poda de árboles, quedando en muy buenas condiciones. Asimismo, agradezco la poda efectuada en calle Por la Razón o la Fuerza, la cual había solicitado anteriormente. Entiendo que correspondía al período de poda y los trabajos ya fueron ejecutados, por lo que el sector quedó muy despejado y limpio”.



10.- CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “La inquietud que quiero plantear, y que ya había mencionado en una oportunidad anterior, se refiere a los árboles ubicados en la ribera del río, al final de calle Ejército, en dirección al Puente San Pablo. En ese sector hay varios árboles, específicamente, plátanos orientales, cuya madera es muy frágil y cuyas ramas se desprenden con facilidad. En dos oportunidades ya han caído ramas sobre el techo de una vecina; afortunadamente, cayeron sobre su leñera y no sobre la vivienda. Actualmente, hay una rama de gran tamaño que ya está en contacto con los cables eléctricos. Conversé con Personal de SAESA, quienes realizaron el corte de las ramas menores, pero la rama principal, que es muy grande y frondosa, atraviesa por sobre la calle en el sector donde los vehículos giran desde calle Ejército hacia Concepción. Si esa rama llegara a caer, podría interrumpir completamente el tránsito. Por ello, me gustaría solicitar que se inspeccione ese sector y, si es posible, se realice la poda de esos árboles, ya que, además, en la época correspondiente, desprenden abundante pelusa, lo que genera problemas de alergia entre los vecinos. Existe bastante preocupación, especialmente considerando los temporales y el mal tiempo, debido al riesgo de que las ramas puedan caer sobre vehículos o viviendas. Ese era uno de los temas importantes que tenía pendientes”.

Se incorpora a la mesa el señor Sixto Salazar Soto, Director (S) de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

SEÑOR SALAZAR: “Efectivamente, existen varios álamos que presentan esta condición, no solo en ese sector, sino también en otros puntos de la comuna. Hemos informado de esta situación al señor Alcalde, ya que representan un riesgo. Cuando se ejecutan estas labores, debemos licitar el servicio de un camión pluma, puesto que el municipio no cuenta con uno propio. Estos árboles alcanzan alturas de hasta 30 metros, por lo que se priorizan aquellos que representan un riesgo inminente para viviendas, establecimientos educacionales u otras infraestructuras. Para ello se elabora un Informe Técnico Sustentatorio (ITS), en el que los árboles se clasifican según su nivel de riesgo, considerando la denominada "diana de riesgo", es decir, la posible afectación a viviendas, recintos escolares u otros lugares sensibles. Actualmente también tenemos una situación pendiente en el sector de Rahue Alto. Respecto del camión pluma, se solicitó su contratación; revisaremos en qué estado se encuentra ese proceso”.

ALCALDE BERTIN: “Ese lugar está considerado”.

SEÑOR SALAZAR: “Sí, está dentro de los sectores priorizados”.

ALCALDE BERTIN: “Muy bien. Infórmenme qué acciones corresponde realizar”.

SEÑOR SALAZAR: “Sí, señor Alcalde. Mañana, sin falta, le informaremos”.

11.- CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Quisiera recordar, aprovechando que se encuentra presente el Director de SECPLAN, la situación de nuestra sede social. Si bien el año pasado el señor Alcalde nos entregó un aporte para pintarla y mejorar su aspecto, actualmente el inmueble se encuentra en muy mal estado. En el baño se hundió y quebró el piso; incluso tengo fotografías de esa situación. Tuvimos que instalar un pequeño puente de madera para que las personas puedan utilizar los servicios higiénicos de

manera segura. Cada vez el deterioro es mayor. Afortunadamente, el salón continúa operativo, ya que anteriormente se reparó su piso, y como organización hemos procurado mantener la sede en las mejores condiciones posibles. El proyecto ya está elaborado. Me solicitaron presentar el permiso de edificación de la vivienda colindante; la vecina ya me entregó ese documento y hoy lo traje. Por ello, quisiera solicitar que, por favor, se pueda agilizar la tramitación del proyecto de la sede social”.

ALCALDE BERTIN: “Con respecto a la sede social, le pediré al señor Carlos González que informe a la Consejera sobre el estado del proyecto”.

Se integra a la mesa el señor Carlos González Uribe, Director de SECPLAN (S).

SEÑOR GONZÁLEZ: “Respecto de la sede social, como usted sabe, hemos continuado avanzando. El proyecto de arquitectura ya está terminado y fue ingresado a la Dirección de Obras Municipales. Allí se formularon algunas observaciones; una de ellas decía relación con un muro cortafuegos que, en principio, no podía utilizarse porque no contaba con el permiso correspondiente, por lo que debíamos proyectar uno nuevo. Sin embargo, tal como señala la dirigente, ella presentó el permiso de edificación de la vivienda vecina, lo que acredita que sí podemos utilizar el muro de adosamiento existente. Con ese antecedente podremos subsanar la observación y estimamos que el permiso de edificación podría obtenerse en aproximadamente dos semanas. Posteriormente será necesario pagar los derechos municipales correspondientes”.

ALCALDE BERTIN: “Esos derechos los asumirá el municipio”.

SEÑOR GONZÁLEZ: “Así es. Además, debemos elaborar los proyectos de ingeniería, agua potable, mecánica de suelos y presupuesto, entre otros antecedentes técnicos”.

ALCALDE BERTIN: “Cuánto tiempo demora esa etapa”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Y la situación del terreno, es municipal”.

SEÑOR GONZÁLEZ: “Sí, el terreno es municipal y no presenta inconvenientes; precisamente por eso estamos gestionando el permiso de edificación. Estimamos que el resto de los antecedentes estará listo en un plazo aproximado de tres a cuatro meses, con el objetivo de postular posteriormente el proyecto a una fuente de financiamiento”.

ALCALDE BERTIN: “Entonces, aproximadamente entre octubre y noviembre podríamos estar postulando el proyecto para su financiamiento”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “De acuerdo. Lo que ocurre es que también tenemos serios problemas con el agua potable”.

ALCALDE BERTIN: “Sí, sabemos que actualmente existe dificultad para obtener financiamiento, porque los recursos son escasos. Sin embargo, estamos realizando gestiones permanentemente y hemos logrado avanzar en algunos proyectos”.

CONSEJERA JOVINA VILLEGAS: “Muchas gracias”.

12.- CONSEJERO LEOPOLDO ROJAS: “Señor Alcalde, quisiera realizar una consulta. Con fecha 5 de junio ingresamos la solicitud de renovación del comodato de las embarcaciones que utilizamos para apoyar labores de búsqueda y ayuda cuando ocurren emergencias en la zona acuática. Hasta la fecha, dicho comodato aún no ha sido renovado y lo necesitamos con bastante urgencia, ya que a través de este trámite podemos acceder a la entrega de combustible para las embarcaciones. Recientemente estuvimos trabajando en el sector costero, colaborando en la búsqueda y recuperación de un cuerpo que se encontraba extraviado. Asimismo, participamos en el último operativo por una persona desaparecida en la comuna de Puyehue, utilizando recursos propios. Actualmente, con la situación de una persona desaparecida en Osorno, se nos ha complicado continuar apoyando, principalmente por el alto costo del combustible. Utilizamos aproximadamente 50 litros diarios como mínimo, lo que ha significado asumir todos los gastos con recursos propios. Esta situación nos dificulta seguir colaborando con las familias que se encuentran desesperadas y requieren de nuestra ayuda”.

ALCALDE BERTIN: "Con respecto al comodato, no se preocupe, vamos a instruir a don Regner Paredes, el Director de Dideco, que lo vea y apure esta solicitud, ya que debe estar por ahí enredado en algún escritorio. Pero, en eso no hay ningún inconveniente, porque le vamos a renovar el comodato exactamente igual”.

13.- CONSEJERO LEOPOLDO ROJAS: “Lo otro, señor Alcalde, es que ese mismo día ingresamos la solicitud de un motor fuera de borda, el cual necesitamos renovar con urgencia. Actualmente estamos utilizando un motor prestado, debido a que el motor que teníamos ha presentado diversas fallas durante los últimos años. Este equipo ya cuenta con aproximadamente 10 años de uso y aún lo mantenemos operativo, pero continúa generando dificultades, especialmente en labores desarrolladas en el río, lo que representa un riesgo importante cuando existen crecidas o aumento del caudal. Esta solicitud corresponde a la Unidad de Búsqueda y Rescate de Osorno”.

ALCALDE BERTIN: “Respecto de la solicitud del motor fuera de borda, no me ha llegado ningún antecedente. Probablemente, se encuentre pendiente en alguna etapa del proceso administrativo. Solicitaremos que me sea remitida para poder evaluarla y revisar si contamos con recursos disponibles para realizar ese aporte”.

14.- CONSEJERO LEOPOLDO ROJAS: “En julio de 2025, el Comité de Adelanto del sector ubicado en la Ruta U-400 presentó una solicitud para que se efectuara el perfilado del camino con una motoniveladora. Se nos solicitaron diversos antecedentes, los cuales fueron entregados oportunamente. Sin embargo, hasta la fecha no hemos recibido ninguna respuesta. He consultado en varias oportunidades sobre el estado de la solicitud y las respuestas han sido que no hay operador disponible o que este se encuentra de vacaciones. La ejecución de ese trabajo no tomaría más de una hora y no estamos solicitando material, sino únicamente el paso de la motoniveladora. Esta intervención beneficiaría a aproximadamente 250 personas que residen en ese sector”.

ALCALDE BERTIN: “Respecto de la motoniveladora, señora Alejandra Leal, usted había revisado ese tema. Creo que lo tratamos en la sesión anterior”.

La señora Alejandra Leal Garrido, Directora de Operaciones, responde desde su asiento en la sala de sesiones.

SEÑORA LEAL: “No tengo registrada esa solicitud, pero si me hace llegar el requerimiento, no tengo inconveniente en evaluarlo”.

ALCALDE BERTIN: “Haga llegar el requerimiento a la señora Alejandra Leal, ya que ella está a cargo de este tipo de solicitudes”.

SEÑORA LEAL: “Envíeme una copia del comprobante de ingreso de la solicitud”.

CONSEJERO LEOPOLDO ROJAS: “Muy bien, muchas gracias”.

15.- ALCALDE BERTIN: “Bien, como es habitual, les informaré el estado de avance de los proyectos municipales:

Me enviaron el informe con una letra bastante pequeña, así que trataré de leerlo de la mejor manera.

Construcción del Cuartel de Bomberos de Cancura: presenta un 69 % de avance. Se estima que la obra estará terminada alrededor del 20 de julio.

Reposición de Paraderos de Rahue Alto (Línea 1): registra un 4 % de avance.

Reposición de Paraderos de Rahue Sur (Línea 2): presenta un 15 % de avance. Como les señalé en la sesión anterior, se renovarán todos los paraderos de estos sectores.

Marquesina de La Bombonera: la obra se encuentra 100 % terminada. Solo está pendiente la inauguración oficial.

Reposición de Veredas de la Población Juan de Dios Guajardo: registra un 57 % de avance. El desarrollo de las obras se ajusta a la planificación, por lo que estimamos finalizar dentro del plazo comprometido.

Conservación de la Feria Pedro Aguirre Cerda: presenta un 23 % de avance. Hubo una paralización de aproximadamente una semana debido a un accidente laboral sufrido por un operario, lo que retrasó la ejecución. No obstante, los trabajos continúan y ya es posible apreciar un importante reordenamiento del recinto.

Construcción del Semáforo de calle Santiago Rosas: la obra se encuentra 100 % terminada y ya está en funcionamiento. Dado que se trata de un semáforo, no realizaremos una ceremonia de inauguración. Lo importante es que esta necesidad planteada por los vecinos ya fue atendida.

Mejoramiento de calle Chillán, en Rahue Bajo: presenta un 23 % de avance. La obra está adquiriendo una muy buena configuración y esperamos cumplir los plazos establecidos.

Demarcación con pintura termoplástica en la ciudad: el proyecto se encuentra 100 % ejecutado. Se realizaron nuevas demarcaciones, incluyendo cruces peatonales en color azul, lo que ha contribuido a mejorar la imagen urbana.

Mejoramiento del Hotel Deportivo de la Villa Olímpica: la obra está 100 % terminada. Se reemplazó completamente la cubierta y se adquirió nuevo mobiliario para el recinto. El resultado ha sido muy satisfactorio y ahora evaluaremos una segunda etapa, sujeta a la disponibilidad de recursos, que considera la pintura interior y exterior del edificio. Con el cambio total de la cubierta se solucionó definitivamente el problema de filtraciones.

Mejoramiento de Plaza Las Vegas: registra un 65 % de avance.

Mejoramiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Cancura: la obra se encuentra 100 % terminada.

Cierre del Campamento Por un Futuro Mejor, en Rahue Alto: presenta un 56 % de avance. Hemos enfrentado algunas dificultades debido a que inicialmente no estaba claramente definido, por parte del SERVIU, el procedimiento para ejecutar el cierre. La estrategia consiste en demoler inmediatamente las viviendas una vez que son desocupadas; sin embargo, en algunos casos las casas vuelven a ser ocupadas al día siguiente, lo que ha dificultado considerablemente el proceso.

Aún disponemos de algunas semanas para continuar con estas labores y, de ser necesario, sostendremos una reunión con SERVIU para evaluar las acciones a seguir. El objetivo es que todas las personas abandonen definitivamente ese lugar. También se contempla cerrar el acceso y suspender los servicios hacia el sector de la ladera, con el propósito de lograr el cierre definitivo del campamento.

Esas son las obras que actualmente se encuentran en ejecución.

La semana pasada presentamos al Gobierno Regional el proyecto de financiamiento para la construcción del Estadio de la Población Schilling, por un monto aproximado de 1.700 millones de pesos, con el propósito de que sea incorporado prontamente a la tabla del Consejo Regional.

Asimismo, ingresamos la solicitud de aumento de presupuesto para la ejecución del edificio de los Juzgados de Policía Local, ubicado en calle Amthauer. El proyecto originalmente contemplaba una inversión de 3.500 millones de pesos y actualmente estamos solicitando un incremento de 1.500 millones, alcanzando un total de 5.000 millones de pesos. Ambas iniciativas se encuentran en evaluación por parte del Gobierno Regional.

Además, estimamos que dentro de aproximadamente 30 días podría iniciarse el proceso de conservación del Terminal de Buses, con una inversión cercana a 3.250 millones de pesos. Posteriormente, el municipio proyecta invertir alrededor de 1.500 millones de pesos adicionales para ejecutar la etapa de ampliación y modernización del recinto.

Por otra parte, en una reunión sostenida hace algunos días con el señor Gobernador Regional, se autorizó gestionar un segundo Cuartel Móvil para el sector de Chuyaca. De esta manera solicitaremos dos cuarteles móviles, cada uno equipado con dos motocicletas: uno destinado a Rahue y otro a Chuyaca. Esta iniciativa contribuirá a fortalecer el trabajo de Carabineros en materia de seguridad pública.

Finalmente, quiero invitarlos cordialmente a participar mañana en una reunión que realizaremos en la Casa del Folclor, donde presentaremos la cartera de proyectos que ustedes deberán priorizar. Contamos con aproximadamente 25 proyectos, que estimamos son los más viables de ejecutar durante los próximos dos o tres años. La idea es exponer cada iniciativa, mostrar sus imágenes referenciales, explicar su alcance y dar a conocer sus presupuestos. Posteriormente, cada uno de ustedes deberá establecer un orden de prioridad. Conforme a esa priorización, el municipio orientará sus esfuerzos para impulsar los proyectos que la comunidad considere más relevantes. La votación podrá realizarse posteriormente desde sus hogares, mediante un sistema electrónico. Cada consejero deberá seleccionar cinco proyectos; el sistema exigirá que las cinco preferencias estén marcadas para que el voto sea válido. Los invito a participar en este ejercicio democrático, que nos permitirá conocer directamente cuáles son las prioridades de la comunidad. Ya realizamos una experiencia similar anteriormente y obtuvimos muy buenos resultados; por ejemplo, de ese proceso surgió la priorización del Centro de Referencia de Diagnóstico (CRD), proyecto que posteriormente logramos concretar. Esperamos contar con su presencia mañana”.

Finalmente, el señor Alcalde, habiendo verificado todos y cada uno de los actos que exige la Ley sean realizados en la Sesión Ordinaria del CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO, COSOCI, declara cerrada la sesión a las 20.30 hrs.

No asistieron los Consejeros Titulares, señora Alejandra Lemuy Lemuy; señora Sandra Paola Licán Borquez; señora Ana Vargas Paillahueque; señor Sergio Willer Daniel; señora Catherine Carol Rojas Gutiérrez; señor Eduardo Paredes Gallardo; y el señor José Milanca Milanca, quienes no fueron reemplazados, por inasistencia de sus Consejeros (as) Suplentes.

Firman para constancia de la presente Acta, el señor Alcalde y el señor Secretario Municipal, como Ministro de Fe, los siguientes Consejeros electos:

**I. ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES**

**A) CONSEJEROS TITULARES**

1. ELIANA CATRILEF MILLAQUIPAY

.....
2. LUIS PROBOSTE ARCOS

.....
3. MARIA SAID JARAMILLO

.....
4. GLADYS CATRILEF VELASQUEZ

.....
5. JOVINA VILLEGAS DELGADO

.....



**B) CONSEJEROS SUPLENTE**

**II. ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES**

**A) CONSEJEROS TITULARES**

1. JAIME GALINDO CORTES

.....
2. JOSE FERRADA CAMPOS

.....
3. RUTH BARRÍA CANÍO

.....
4. ANA NEGRON ROJEL

.....
5. PATRICIO RIFFO LINCO

.....

**B) CONSEJEROS SUPLENTE**

1. JOSE CACERES MARTINEZ

.....
2. HELGA LOAIZA CHEUQUIAN

.....
3. CARMEN AREVALO ZUÑIGA

.....
4. LEOPOLDO ROJAS LIBANO

.....

**III. ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO**

**A) CONSEJEROS TITULARES**

1. JUAN CARLOS HUENCHULLANCA HEUFEMANN

.....

**B) CONSEJEROS SUPLENTE**

1. TATIANA BARRÍA JELDRES

.....
2. MARÍA HERNÁNDEZ CHACÓN

.....

**IV. ESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES, ORGANIZACIONES SINDICALES Y DE ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA.**

**IV.1. SUBESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES**

**A) CONSEJEROS TITULARES**

1. JORGE VESPERINAS DÍAZ .....

**B) CONSEJEROS SUPLENTE**

**IV.2 SUBESTAMENTO ACTIVIDADES RELEVANTES**

**A) CONSEJEROS TITULARES**

1. FREDDY VALDERAS JILABERTO .....

**B) CONSEJEROS SUPLENTE**

**IV. SUBESTAMENTO ORGANIZACIONES SINDICALES**

**A) CONSEJEROS TITULARES**

**B) CONSEJEROS SUPLENTE**

**JAIME BERTIN VALENZUELA  
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL UARAC ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**